



Visibilidad Fiscal en Municipios Argentinos:

En promedio, se difunde poco menos de la mitad de información fiscal necesaria para el control de los gobiernos locales

INFORME ECONÓMICO Nº 394

27 de Agosto de 2017

Autores:

Nadin Argañaraz
Sofía Devalle
Florencia Maldonado
Julieta Manso

Área Competitividad y Desarrollo

Instituto Argentino de Análisis Fiscal - www.iaraf.org - e-mail: contacto@iaraf.org
Juan Cruz Varela 2255 (5009) Ciudad de Córdoba - Tel. (0351) 4815037 / 4825661 / 4824859
ISSN 2250-7329

Contenidos

1. Introducción	3
2. Aspectos metodológicos	3
2.1 Información analizada y ponderadores	4
2.2 Corrección por grado de detalle de la Información.....	6
3. La visibilidad fiscal de los municipios argentinos	7
4. Evolución de la visibilidad en las cuentas públicas municipales	11
5. Reflexión final.....	15
6. Anexos.....	16

Visibilidad Fiscal en Municipios Argentinos: En promedio, se difunde poco menos de la mitad de información fiscal necesaria para el control de los gobiernos locales

1. Introducción

Conceptos tales como “Transparencia Fiscal”, “Libre Acceso a la Información Pública”, “Visibilidad del gobierno”, entre otros, vienen ganando relevancia en la agenda de las administraciones públicas y de los organismos internacionales en el último tiempo.

Si bien la definición de estos conceptos es bastante amplia, en términos generales, hacen referencia a un Sector Público “abierto” hacia la sociedad en todo lo que se refiere a la gestión, indicadores y proyecciones.

El acceso de la ciudadanía a la información de las cuentas públicas permite que los ciudadanos, empresas y diferentes agentes económicos puedan evaluar con precisión la posición financiera de un gobierno, determinando los verdaderos costos y beneficios de las actividades ejecutadas.

El estudio llevado adelante en el presente informe releva la información disponible en los sitios web oficiales de una muestra de gobiernos locales de Argentina, evaluando si se publica en tiempo, forma y cantidad la información relacionada con la gestión estatal.

2. Aspectos metodológicos

A continuación se expone la metodología aplicada en la construcción del “Indicador de Visibilidad de la Información Fiscal”. El mismo permite **evaluar el grado de accesibilidad a la información fiscal en la muestra de 100 municipios del país**, que existía al mes de marzo del año 2017, y analizar la calidad de la información que es publicada en los portales web de gobierno.

2.1 Información analizada y ponderadores

Debido a la amplia dispersión de características socioeconómicas entre las distintas jurisdicciones locales, se decidió centrar el estudio en aquellas más grandes, con el fin de garantizar una mayor representatividad del estudio al menos cuanto a población se refiere. De este modo, la muestra seleccionada de 100 municipios representa en conjunto un 59% de la población total del país.

Con el fin de construir el indicador de visibilidad, en cada uno de los sitios webs oficiales de los municipios se releva información útil para evaluar la gestión del gobierno. La información requerida se agrupa en los siguientes rubros: **Presupuesto, Ejecución Presupuestaria, Planta de Personal, Deuda Pública, Licitaciones Públicas y Normativa Tributaria.**

Cuadro Nº 1: Variables relevadas en los sitios web de gobiernos locales.

Grupos	Ítems
Ley de Presupuesto	Ordenanza de Presupuesto 2017
	Anexos-Detalles Presupuesto 2017
	Ordenanza de Presupuesto 2016
	Ordenanzas de Presupuesto anteriores
Planillas de Ejecución Presupuestaria	Ejecución presupuestaria a Junio de 2016
	Ejecución presupuestaria 2º semestre 2015
	Ejecución presupuestaria 1º semestre 2015
	Ejecución presupuestaria 2014 y/o anter.
Legislación Fiscal	Código Tributario / Ordenanza Fiscal
	Ordenanza Tarifaria/ impositiva 2017
Datos de Deuda	Stock de Deuda al 2015
	Flujo de deuda
Proceso de Compras y Licitaciones	Llamados a licitación
	Costos de licitaciones y contrataciones
	Proveedores de licitaciones y contrataciones
Boletín Oficial	Boletín Oficial y/o Digesto Municipal
Personal	Planta de personal
	Escala de remuneraciones
	Listado completo de personal

Fuente: IARAF.

En el relevamiento se contempla que se trate no solo de la información más actualizada posible, sino también que incluya datos de períodos anteriores, de modo tal que se evalúe si los gobiernos difunden series temporales que posibiliten un

seguimiento de las variables en el tiempo. Dentro de los grandes grupos de información, se evalúan los 19 ítems expuestos en el cuadro N°1.

Los relevamientos se realizaron hasta el día 31 de marzo del 2017, sin ser tenida en cuenta toda información publicada con posterioridad.

A partir del relevamiento de las mencionadas variables, se construye el **Índice de Visibilidad de la Información Fiscal (IVIF)** de la siguiente manera:

1- Para cada variable, si la información es publicada en el sitio oficial de gobierno, se le asigna un puntaje de 1, mientras que si no es difundida, se le asigna un puntaje de 0 (en el caso que la información sea presentada de manera parcial o incompleta, se asigna un puntaje de 0,5). Del análisis se obtiene un valor d_{ij} , para cada variable i en cada localidad j .

2- Se asigna un peso o ponderador a cada una de las variables relevadas, según la importancia relativa que se considera deben tener en el índice general. Se denomina a los ponderadores como p_i . Evidentemente que para cada variable, el ponderador es el mismo para todos los municipios.

3- Por último, se construye el Indicador de Visibilidad Fiscal para cada municipio j :

$$I_j = \sum p_i \cdot d_{ij}$$

Siendo:

p_i = ponderador asignado a cada ítem i .

d_{ij} = puntaje obtenido en la difusión de cada ítem i en cada municipio j .

i = ítems de información relevada, que van de 1,2...19.

j = muestra de 100 municipios de todo el país.

El índice para cada municipio puede variar entre 0 y 1, siendo más visible un gobierno cuanto más cercano a uno se encuentre su indicador.

Los ponderadores asignados a cada variable se exponen en el cuadro a continuación.

Cuadro Nº 2: Ponderadores del IVIF.

Grupos	Ponderador Grupo	Variables	Ponderador Variables	Ponderador Total
Presupuesto	0,20	Ordenanza de Presupuesto año en curso	0,20	0,040
		Anexos-Detalles Presupuesto año en curso	0,30	0,060
		Ordenanza de Presupuesto año previo al actual	0,35	0,070
		Ordenanzas de Presupuesto años anteriores	0,15	0,030
Ejecución Presupuestaria	0,25	Ejecución presupuestaria al año en curso	0,30	0,075
		Ejecución presupuestaria 2º semestre año previo	0,25	0,063
		Ejecución presupuestaria 1º semestre año previo	0,25	0,063
		Ejecución presupuestaria años anteriores	0,20	0,050
Legislación Fiscal	0,10	Código Tributario / Ordenanza Fiscal	0,40	0,040
		Tarifarias/ impositivas vigentes	0,60	0,060
Deuda	0,10	Stock de deuda actualizado	0,60	0,060
		Vencimientos futuros de deuda	0,40	0,040
Licitaciones	0,15	Licitaciones y/o contratación vigentes	0,40	0,060
		Licitaciones y/o contratación vencidas: Costo	0,30	0,045
		Licitaciones y/o contratación vencidas: Proveedor	0,30	0,045
Boletín Oficial	0,05	Boletín Oficial y/o digesto municipal actualizado	1,00	0,050
Personal	0,15	Planta de personal actualizada	0,40	0,060
		Escala de remuneraciones actualizada	0,30	0,045
		Listado completo de personal	0,30	0,045
Total	1,00			1,000

Fuente: IARAF.

Los grupos de información con mayor importancia relativa son la Ejecución Presupuestaria y el Presupuesto. Estos dos instrumentos son considerados clave en las finanzas públicas, puesto que brindan información acerca de los ingresos y gastos proyectados y realizados por el gobierno a los fines de cumplir con los fines públicos asignados.

2.2 Corrección por grado de detalle de la Información

Puesto que cierta información es publicada de una manera bastante heterogénea entre los municipios, el Índice de Visibilidad Fiscal es corregido con un **Índice de Desagregación de la Información (IDI)**. Concretamente, este indicador evalúa si los datos publicados acerca de la ejecución presupuestaria poseen desagregaciones tales como las distintas clasificaciones de los ingresos y egresos y los momentos en la contabilización del gasto.

Las variables contempladas en este indicador, junto con sus respectivos ponderadores se presentan a continuación:

Cuadro N° 3: Ponderadores del Índice de Desagregación.

Variable analizada	Información requerida	Ponderador grupo	Grado de desagregación	Ponderador ítem	Ponderación Total
<i>Ejecución</i>	Clasificación de Ingresos	0,20	Por nivel de gobierno	0,50	0,10
			Por tipo de tasa o contribución	0,50	0,10
	Etapas del Gasto	0,20	Etapas del Gasto	1,00	0,20
			Económica	0,33	0,20
			Por objeto	0,33	0,20
Clasificaciones del Gasto	0,60	Por Finalidad y Función y/o Institucional	0,33	0,20	
Total		1			1

Fuente: IARAF.

3. La visibilidad fiscal de los municipios argentinos

En primer lugar, y a modo de síntesis general, se observa que los municipios **tienden a presentar en mayor medida información relacionada con la normativa tributaria**, mientras que son más reacios a publicar información relativa a la deuda pública o planta de personal.

Cuadro N° 4: Cantidad de Municipios por grupo de información relevada.

Grupo	% de municipios (sobre total de 100)
Legislación Fiscal	86%
Licitaciones	76%
Presupuesto	75%
Boletín Oficial	74%
Ejecución Presupuestaria	69%
Personal	44%
Deuda	20%

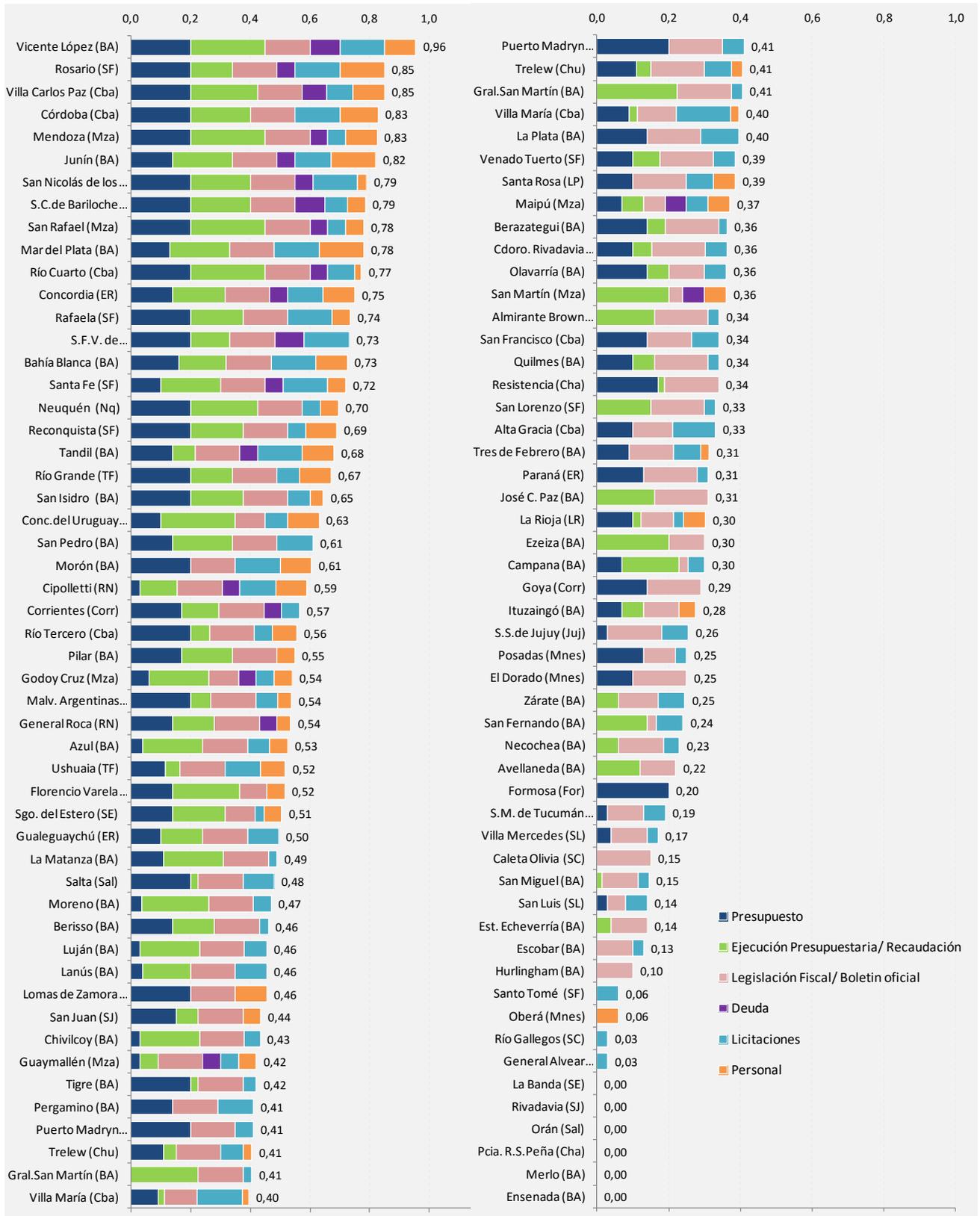
Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web municipales.

Pasando concretamente a los resultados del **Índice de Visibilidad Fiscal corregido**, se aprecia que, **en promedio para los 100 municipios asume un valor promedio de 0,42**. Esto implica que el 42% de la información relevada, considerada relevante para poder realizar un control ciudadano de la gestión pública, es difundida en los sitios web de gobierno municipal.

Evidentemente que en torno a este valor promedio existen importantes diferencias entre jurisdicciones locales. En el siguiente gráfico se expone el ranking del desempeño del indicador para los municipios, destacándose los siguientes resultados:

- El mejor desempeño en el IVIF corregido lo presenta el municipio de **Vicente López**, con un indicador de **0,96**, muy cercano al valor máximo de 1.
- Le siguen **Rosario** y **Villa Carlos Paz**, con un indicador de 0,85.
- **Córdoba, Mendoza, Junín, San Nicolás de los Arroyos, San Carlos de Bariloche, San Rafael, Mar del Plata y Río Cuarto** también se destacan como las jurisdicciones de mayor visibilidad fiscal, con indicadores que superan el valor de 0,77.
- En el otro extremo los municipios menos transparentes, con indicador igual a cero, vale decir que no publican información fiscal relevante, son **La Banda, Rivadavia, Orán, Presidencia Roque Sáenz Peña, Merlo y Ensenada**.
- Considerando los principales rubros de información que conforman el IVIF corregido, se observa una marcada heterogeneidad entre los mismos y entre los municipios. Por ejemplo, existen municipios que publican la totalidad de un rubro y nada de otro, así como también algunas jurisdicciones difunden algunos ítems de todos los rubros.

Gráfico N° 2: Ranking de municipios según el Índice de Visibilidad de la Información Fiscal Corregido, por rubro.



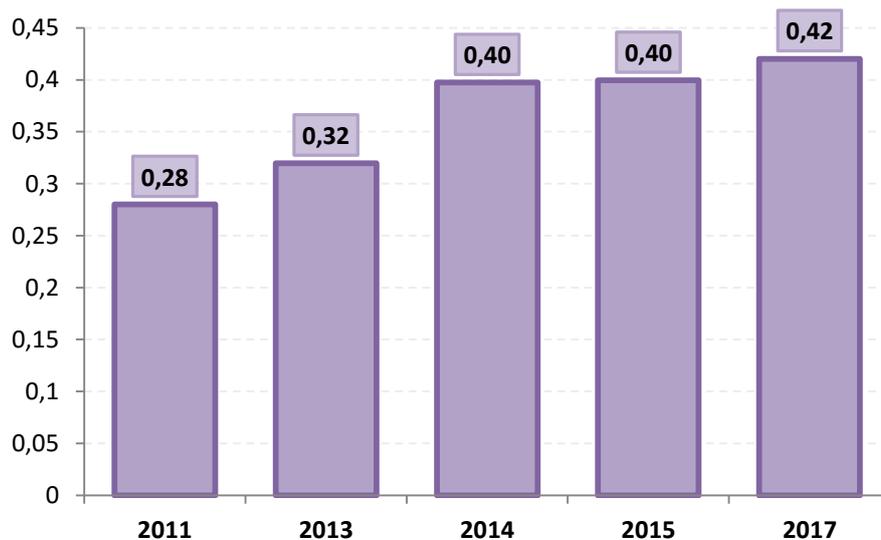
Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web oficiales (marzo 2017).

4. Evolución de la visibilidad en las cuentas públicas municipales

Comparando la medición actual con relevamientos realizados en años anteriores, se aprecia en términos generales que, año a año, el indicador promedio ha ido evidenciando ligeras subas, acumulando un crecimiento del 50% respecto al valor del año 2011 (que fue del 0,28).

Si bien el valor actual aún dista de ser elevado (la información disponible no llega a alcanzar la mitad de lo necesario para poder llevar adelante un adecuado control de la gestión pública), el hecho de mostrar un incremento suave pero continuo en el tiempo, muestra que de a poco se está tomando conciencia a nivel local de la importancia que tiene la transparencia de las cuentas públicas y la necesidad que la información del sector público esté disponible libremente para toda la ciudadanía.

Gráfico Nº 3: Evolución del Indicador de Visibilidad Fiscal. 2011-2017.



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web oficiales.

Particularmente, en esta última medición se aprecia que 51 de los 100 municipios que conforman la muestra evidenciaron algún tipo de mejoría en la difusión de las cuentas públicas, mientras que 9 permanecieron sin cambios y 40 localidades mostraron un retroceso.

Gráfico N° 4: Síntesis de la evolución por municipio. 2015-2017.



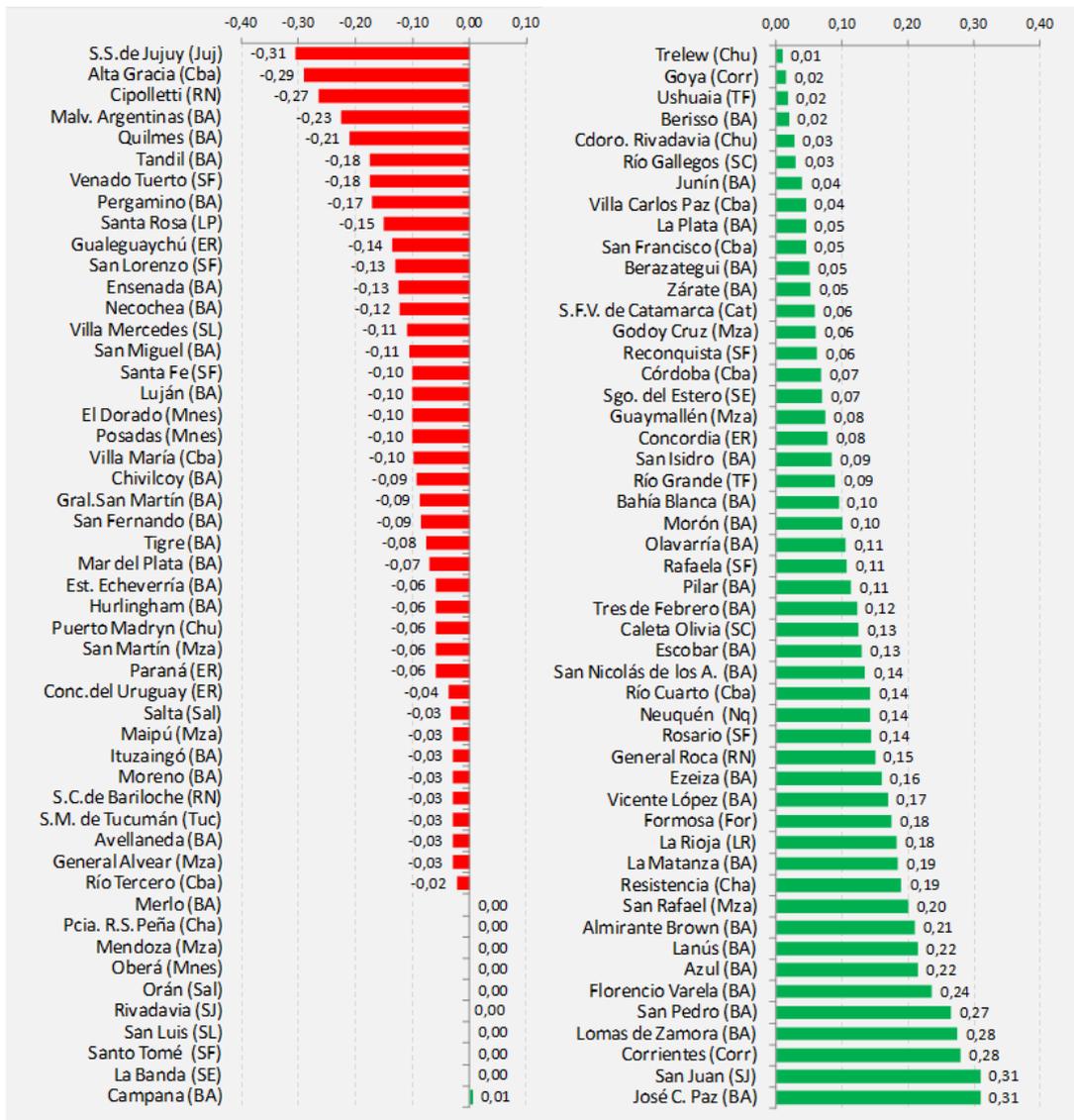
Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web oficiales.

La jurisdicción que mayor mejoría evidenció en la última medición fue **José C. Paz**, junto con la ciudad de **San Juan**. José C Paz en el año 2015 presentaba un indicador igual a 0, mientras que actualmente su IVIF es de 0,31. En tanto, el IVIF de San Juan pasó de 0,13 a 0,44.

Corrientes, Lomas de Zamora y San Pedro son casos que también se destacan por haber incrementado sus indicadores más de 25 puntos.

En el otro extremo, se ubica el municipio de **San Salvador de Jujuy**, que pasó de tener un indicador de 0,56 en 2015 a uno de 0,26 en 2017. **Alta Gracia y Cipolletti** son casos que también experimentaron caídas de más de 25 puntos en sus indicadores.

Gráfico Nº 5: Evolución del IVIF por municipio
(Expresada en puntos del indicador). 2017-2015.

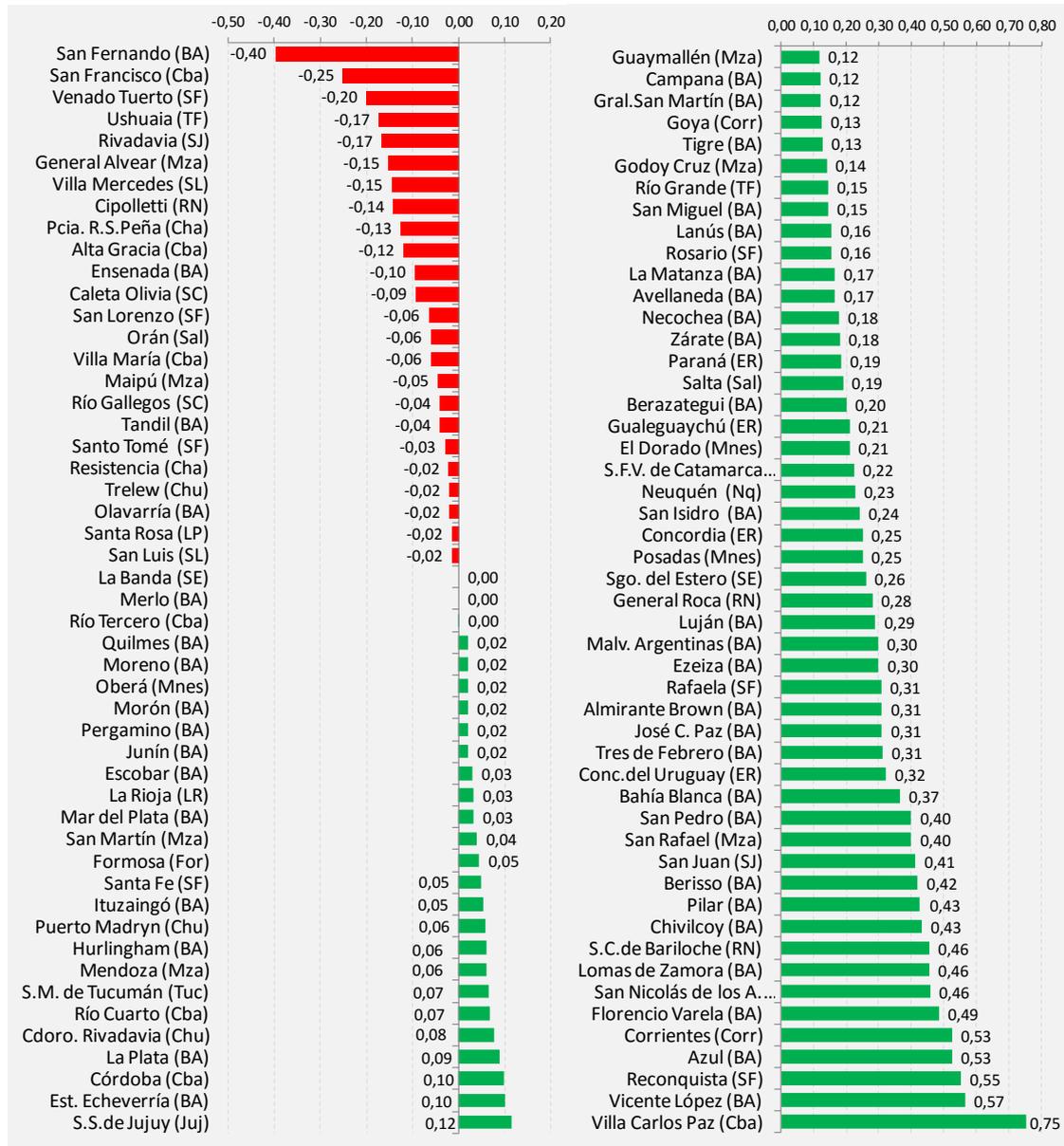


Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web oficiales.

Analizando la evolución acumulada del Indicador de Visibilidad Fiscal entre los años 2011 y 2017 se observa que, en su mayoría, los municipios evolucionaron favorablemente. Entre los que incrementaron el valor del IVIF se destacan la ciudad de **Villa Carlos Paz** con una mejora de 75 puntos.

Vicente López, Reconquista, Azul y Corrientes son casos que también se destacan por haber incrementado el IVIF en más de 50 puntos.

Gráfico N° 6: Evolución acumulada del IVIF por municipio (Expresada en puntos del indicador). 2017-2011



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web oficiales.

Entre las caídas se destaca el caso de **San Fernando**, cuyo indicador bajó 40 puntos en el periodo analizado. Le siguen los municipios de **San Francisco** y **Venado Tuerto**, con mermas en el IVIF de 25 y 20 puntos, respectivamente.

5. Reflexión final.

Del relevamiento acerca de la visibilidad fiscal en municipios que viene realizando IARAF en los últimos años, se observa un importante avance en cuanto a la visibilidad de las cuentas públicas de los gobiernos locales en Argentina. Si bien a nivel promedio las subas parecen no tan significativas, cuando se analizan los casos de manera individual, se puede apreciar en muchos municipios un verdadero compromiso por transparentar su gestión. Existen ciudades donde el esfuerzo por comenzar a difundir la información fiscal de la mejor manera posible es destacable.

Casos como el de Vicente López, municipio que se ubica primero en el ranking de visibilidad y que ha presentado una constante mejoría en la difusión de los datos fiscales a lo largo del tiempo, son ejemplos de que incrementar la transparencia fiscal depende principalmente de la voluntad y compromiso de los funcionarios y empleados, y de poner toda la tecnología, cada vez más accesible y menos costosa, al servicio de la ciudadanía.

De todas maneras, se ha logrado recorrer solo la mitad del camino, existe aún un importante margen para mejorar, especialmente en todos aquellos municipios que a lo largo del tiempo no han implementado ningún tipo de estrategia para dar visibilidad a la gestión pública.

De los 6 municipios que en la actualidad tienen un índice igual a 0, Merlo (Buenos Aires) y La Banda (Santiago del Estero) han tenido en todas las mediciones desde el 2011 ese valor, mientras que Roque Sáenz Peña (Chaco), Rivadavia (San Juan), Orán (Salta) y Ensenada (Buenos Aires), han pasado a tener 0 en los últimos años, puesto que con anterioridad algo de información presentaban. En este tipo de casos resultaría esencial enfatizar una política de transparencia en la gestión, mediante acciones de apoyo por parte de los niveles superiores de gobierno tales como herramientas informáticas, capacitaciones, etc.

Sembrar la “cultura de la transparencia” a todo nivel (ciudadanos, funcionarios, empleados, empresas), debería ser una política de Estado, encuadrada por la reciente Ley del Derecho de Acceso a la Información Pública.

6. Anexos.

Cuadro Nº 5: Municipios de la muestra. Cantidad de habitantes y sitios web.

Provincia	Municipio	Población	Participación en total País	Sitio web oficial
Buenos Aires	Almirante Brown	552.902	1,38%	www.almirantebrown.gov.ar/
	Avellaneda	342.677	0,85%	www.mda.gov.ar/
	Azul	65.280	0,16%	www.azul.gov.ar/
	Bahía Blanca	301.572	0,75%	www.bahiablanca.gov.ar/
	Berazategui	324.244	0,81%	www.berazategui.gov.ar/
	Berisso	88.470	0,22%	www.berisso.gov.ar/
	Campana	94.461	0,24%	www.campana.gov.ar/
	Chivilcoy	64.185	0,16%	www.chivilcoy.gov.ar/
	Ensenada	56.729	0,14%	www.ensenada.gov.ar/
	Escobar	213.619	0,53%	www.escobar.gov.ar/
	Est.Echeverría	300.959	0,75%	www.estebanecheverria.gov.ar/
	Ezeiza	163.722	0,41%	www.muniezeiza.gov.ar/
	Florencio Varela	426.005	1,06%	www.varela.gov.ar/
	Gral.San Martín	414.196	1,03%	www.sanmartin.gov.ar/
	Hurlingham	181.241	0,45%	http://hurlingham.gov.ar/
	Ituzaingó	167.824	0,42%	www.mituzaingo.gov.ar/
	José C. Paz	265.981	0,66%	www.josecpaz.gov.ar/
	Junín	90.305	0,23%	www.junin.gov.ar/
	La Matanza	1.775.816	4,43%	www.lamatanza.gov.ar/
	La Plata	654.324	1,63%	www.laplata.gov.ar/
	Lanús	459.263	1,14%	www.lanus.gov.ar/
	Lomas de Zamora	616.279	1,54%	www.lomasdezamora.gov.ar/
	Luján	106.273	0,26%	www.lujan.gov.ar/
	Malv.Argentinas	322.375	0,80%	www.malvinasargentinas.gov.ar/
	Mar del Plata	618.989	1,54%	www.mardelplata.gov.ar/
	Merlo	528.494	1,32%	www.merlo.gov.ar/
	Moreno	452.505	1,13%	www.moreno.gov.ar/
	Morón	321.109	0,80%	www.moron.gov.ar/
	Necochea	92.933	0,23%	www.necochea.gov.ar/
	Olavarría	111.708	0,28%	www.olavarria.gov.ar/
	Pergamino	104.590	0,26%	http://pergamino.gov.ar/
	Pilar	299.077	0,75%	www.pilar.gov.ar/
	Quilmes	582.943	1,45%	www.quilmes.gov.ar/
	San Fernando	163.240	0,41%	www.sanfernando.gov.ar/
San Isidro	292.878	0,73%	www.sanisidro.gov.ar/	
San Miguel	276.190	0,69%	www.msm.gov.ar/	
San Nicolás de los A.	145.857	0,36%	www.sannicolas.gov.ar/	
San Pedro	59.036	0,15%	www.sanpedro.gov.ar/	
Tandil	123.871	0,31%	www.tandil.gov.ar/	
Tigre	376.381	0,94%	www.tigre.gov.ar/	
Tres de Febrero	340.071	0,85%	www.tresdefebrero.gov.ar/	
Vicente López	269.420	0,67%	www.vicentelopez.gov.ar/	
Zárate	114.269	0,28%	www.zarate.gov.ar/	
Catamarca	S.F.V.de Catamarca	159.703	0,40%	www.sfvcatamarca.gov.ar/
Córdoba	Alta Gracia	48.506	0,12%	www.altagracia.gov.ar/
	Córdoba	1.329.604	3,31%	www.cordoba.gov.ar/
	Río Cuarto	158.298	0,39%	www.riocuarto.gov.ar/
	Río Tercero	46.800	0,12%	www.riotercero.gov.ar/
	San Francisco	62.211	0,16%	www.sanfrancisco.gov.ar
	Villa Carlos Paz	62.750	0,16%	www.villacarlospez.gov.ar/
	Villa María	80.006	0,20%	www.villamaria.gov.ar/

Corrientes	Corrientes	352.374	0,88%	www.ciudaddecorrientes.gov.ar/
	Goya	88.300	0,22%	www.goya.gov.ar/
Chaco	Pcia. R.S.Peña	96.944	0,24%	-
	Resistencia	291.720	0,73%	http://resistencia.gob.ar/
Chubut	Cdoro.Rivadavia	177.038	0,44%	www.comodoro.gov.ar/
	Puerto Madryn	81.995	0,20%	www.madryn.gov.ar/
	Trelew	99.430	0,25%	www.trelew.gov.ar/
Entre Ríos	Conc.del Uruguay	73.729	0,18%	www.cdelluruguay.gov.ar/
	Concordia	152.282	0,38%	www.concordia.gob.ar/
	Gualeguaychú	83.116	0,21%	www.gualeguaychu.gov.ar/
	Paraná	247.863	0,62%	www.parana.gov.ar/
Formosa	Formosa	222.218	0,55%	www.formosatuciedad.gob.ar/
Jujuy	S.S.de Jujuy	260.438	0,65%	www.sansalvadordejujuy.gob.ar/
La Pampa	Santa Rosa	103.241	0,26%	www.santarosa.gov.ar/
La Rioja	La Rioja	180.995	0,45%	www.municipiolarioja.gob.ar/
Mendoza	General Alvear	46.429	0,12%	http://alvearmendoza.gob.ar/
	Godoy Cruz	191.903	0,48%	www.godoycruz.gov.ar/sitio2/
	Guaymallén	283.803	0,71%	www.guaymallen.gob.ar/
	Maipú	172.332	0,43%	www.maipu.gob.ar/
	Mendoza	115.041	0,29%	www.ciudaddemendoza.gov.ar/
	San Martín	118.220	0,29%	www.sanmartinmza.gob.ar/
	San Rafael	188.018	0,47%	www.sanrafael.gov.ar/sitiooficial/
Misiones	El Dorado	63.931	0,16%	www.hcdeldorado.gob.ar/
	Oberá	66.112	0,16%	www.obera.gov.ar/
	Posadas	277.564	0,69%	http://posadas.gob.ar/
Neuquén	Neuquén	231.780	0,58%	www.ciudadneuenquén.gob.ar/
Rio Negro	Cipolletti	87.492	0,22%	www.cipolletti.gov.ar/
	General Roca	90.695	0,23%	www.generalroca.gov.ar/
	S.C.de Bariloche	112.887	0,28%	www.bariloche.gov.ar/
Salta	Salta	521.483	1,30%	www.gobiernodelaciudad.gob.ar/
	Orán	82.413	0,21%	www.oran.gob.ar/
San Juan	Rivadavia	82.641	0,21%	www.rivadavia.gob.ar/
	San Juan	109.123	0,27%	www.municipiosanjuan.gov.ar/
San Luis	San Luis	169.947	0,42%	www.ciudaddesanluis.gov.ar/
	Villa Mercedes	112.128	0,28%	www.villamercedes.gov.ar/
Santa Cruz	Caleta Olivia	51.733	0,13%	www.caletaolivia.gov.ar/
	Río Gallegos	95.796	0,24%	www.riogallegos.gov.ar/
Santa Fe	Rafaela	92.945	0,23%	www.rafaela.gob.ar/
	Reconquista	73.293	0,18%	http://reconquista.gob.ar/
	Rosario	948.312	2,36%	www.rosario.gov.ar/
	San Lorenzo	46.239	0,12%	www.sanlorenzo.gob.ar/
	Santa Fe	391.231	0,98%	www.santafeciudad.gov.ar/
	Santo Tomé	66.133	0,16%	http://santotome.gob.ar/
Santiago del Estero	Venado Tuerto	76.432	0,19%	www.venadotuerto.gov.ar/
	La Banda	106.441	0,27%	www.labanda.gob.ar/
Tierra del Fuego	Sgo.del Estero	253.418	0,63%	www.santiagociudad.gov.ar/
	Río Grande	66.475	0,17%	www.riogrande.gob.ar/
Tucumán	Ushuaia	56.593	0,14%	www.ushuaia.gob.ar/
	S.M.de Tucumán	548.866	1,37%	http://smt.gob.ar/
Total habitantes de la muestra		23.779.673	59,28%	
Total País		40.117.096		

Grupos	Ítems	Córdoba (Cba)	Río Cuarto (Cha)	Río Tercero (Cba)	San Francisco (Cha)	Villa Carlos Paz (Cba)	Villa María (Cha)	Corrientes (Corr)	Goya (Corr)	Conc. del Uruguay (ER)	Concordia (ER)	Gualeguaychú (ER)	Paraná (ER)	Formosa (For)	S. S. de Jujuy (Juj)	Santa Rosa (LP)	La Rioja (LR)	General Alvear (Mza)	Godoy Cruz (Mza)	Guaymallén (Mza)	Maipú (Mza)	Mendoza (Mza)	San Martín (Mza)	San Rafael (Mza)	El Dorado (Mines)	Oberá (Mines)	Posadas (Mines)	Neuquén (Nq)	Cipolletti (RN)	General Roca (RN)	S. C. de Bariloche (RN)	Salta (Sal)	Orán (Sal)	Rivadavia (S)	San Juan (SJ)	San Luis (SL)	Villa Mercedes (SL)	Cajeta Olivia (SC)	Río Gallegos (SC)	Rafaela (SF)	Reconquista (SF)	Rosario (SF)	San Lorenzo (SF)	Santa Fe (SF)	Santa Tomé (SF)	Venado Tuerto (SF)	La Banda (SE)	Sgo. del Estero (SE)	Río Grande (TF)	Ushuaia (TF)	S. M. de Tucumán (Tuc)		
PRESUPUESTO	Ordenanza de Presupuesto 2017	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0,5	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0		
	Anexos-Detalles Presupuesto 2017	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
	Ordenanza de Presupuesto 2016	1	1	1	1	1	0,5	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	
	Ordenanzas de Presupuesto anteriores	1	1	1	1	1	0,5	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0,5	1	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Ejecución presupuestaria a JUNIO de 2016	1	1	0,5	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0,5	0		
	Ejecución presupuestaria 2º semestre 2015	1	1	0,5	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0,5	0		
	Ejecución presupuestaria 1º semestre 2015	1	1	0,5	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0,5	0		
	Ejecución presupuestaria 2014 y/o anter.	1	1	0,5	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0,5	0		
LEGISLACIÓN FISCAL	Código Tributario / Ordenanza Fiscal	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1			
	Tarifarias/ impositivas 2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1		
DEUDA	Stock de Deuda al 2015	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
	Flujo de deuda	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
LICITACIONES	Licitaciones y/o contratación vigentes (llamados)	1	0	1	0,5	0	1	1	0	0,5	0,5	1	0,5	0	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1	0	1	0	0	0,5	1	0,5	0	0,5	1	0	0	0	1	0,5	0	0,5	1	1	1	0,5	1	1	1	0	0,5	0,5	0,5	1		
	Licitaciones y/o contratación vencidas: Costo	1	1	0	0,5	1	1	0	0	0	1	0,5	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0,5	1	0	
	Licitaciones y/o contratación vencidas: Proveedor	1	1	0	0,5	1	1	0	0	1	1	0,5	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0,5	1	0	
BOLETÍN OFICIAL	Boletín Oficial y/o digesto municipal	1	1	1	0,5	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	
PERSONAL	Planta de personal	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0
	Escala de remuneraciones	1	0,5	0,5	0	0,5	0,5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Listado completo de personal (nombre apellido y sueldo)	0,5	0	0	0	0,5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,5	0		

*Referencias: 1=presenta la información; 0,5=presentan información incompleta; 0=no presenta la información.

Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web municipales. Actualización al 31 de marzo de 2017.

